



GUÍA DOCENTE 2014-2015
PRÁCTICAS TUTELADAS EN EMPRESAS. TURISMO

1. Denominación de la asignatura:

PRÁCTICAS TUTELADAS EN EMPRESAS. TURISMO

Titulación

GRADO EN TURISMO

Código

6785

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

PRÁCTICAS

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

VICEDECANO

3.b Coordinador de la asignatura

MARTA GARCÍA MARÍN

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º CURSO, 8º SEMESTRE

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



6. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Tener como máximo 5 asignaturas pendientes (30 créditos ETCS de cursos anteriores) es decir de 1º, 2º o 3º, al comienzo del curso académico en el que se van a realizar las prácticas.

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

20 ECTS

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

COMPETENCIAS BASICAS Y GENERALES

- T1 - Capacidad de análisis y síntesis
- T2 - Capacidad de organización y planificación
- T3 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- T5 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- T4- Conocimneto de una lengua extranjera
- T6 - Capacidad de gestión de la información
- T7 - Resolución de problemas
- T8 - Toma de decisiones y adaptación a nuevas situaciones
- T9 - Trabajo en equipo
- T10 - Trabajo en un contexto internacional
- T11 - Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad
- T12 - Razonamiento crítico
- T13 - Compromiso ético
- T14 - Aprendizaje autónomo
- T15 - Conocimiento de otras culturas y costumbres
- T16 - Iniciativa y espíritu emprendedor
- T17 - Motivación por la calidad
- T18 - Sensibilidad hacia temas medioambientales

COMPETENCIAS ESPECIFICAS

- E15 - Conocer el procedimiento operativo del ámbito de alojamiento
- E17 - Utilizar y analizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico
- E2 - Analizar la dimensión económica del turismo.
- E4 - Tener una marcada orientación de servicio al cliente.
- E7 - Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico- patrimonial de las organizaciones turísticas.
- E8 - Gestionar los recursos financieros.
- E9 - Dirigir y gestionar (management) los distintos tipos de entidades turísticas.
- E12 - Comunicarse en inglés y en otras lenguas extranjeras



E19 - Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones turísticas
E23 - Conocer las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural
E24 - comprender las características de la gestión del patrimonio cultural
E5 - Reconocer los principales agentes turísticos
E21 - Conocer los objetivos, la estrategia y los instrumentos públicos de la planificación

8.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

No procede

9. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

En las prácticas tuteladas externas existirá un tutor académico (interno) y un tutor empresarial (externo).

El tutor interno dirigiera el contenido académico y orientara al alumno en todas aquellas cuestiones que le plantee y valorara las prácticas teniendo en cuenta la valoración efectuada por el tutor empresarial y la memoria elaborada por el alumno.

El tutor externo dirigirá las prácticas diariamente al alumno marcándole los objetivos a conseguir durante el periodo y elaborara un informe final sobre el trabajo práctico realizado por el alumno que remitirá al tutor académico.

El alumno elaborara una memoria del periodo de prácticas donde figuren: los objetivos marcados y alcanzados, las actividades desarrolladas, etc.

El vicedecano seleccionara las empresas que considere mas apropiadas para la realización de las prácticas tuteladas y asignará a los estudiantes una entidad de acuerdo con las preferencias que habrá manifestado previamente en un impreso que habrán rellenado.

Los 20 créditos se corresponden con el trabajo de prácticas individualizado del alumno.



Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Prácticas tuteladas externas	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T10, T9, T11, T12, T13, T14, T16, T17 y T18 Competencias específicas: E2, E4, E5, E7, E8, E9, E12, E15, E21, E23, E24, E17, E19	400	100	500
Total		400	100	500

10. Sistemas de evaluación:

Durante el tiempo de desarrollo de las prácticas el tutor universitario realizará un seguimiento continuo del grado de aprovechamiento que el alumno está haciendo de las mismas. Para ello, el tutor universitario mantendrá reuniones periódicas tanto con el tutor empresarial como con el alumno.

El estudiante elaborará una memoria al finalizar el periodo de prácticas.
El profesor (tutor académico) propondrá una valoración de las prácticas del alumno teniendo en cuenta:

La evaluación continua del grado de aprovechamiento.
La memoria elaborada por el estudiante
El informe del tutor empresarial.

El vicedecano ratificará o no la propuesta de valoración del tutor académico.

La calificación se realizará conforme al R.D.1125/2003 de 5 de septiembre.

Debido a la especificidad de la asignatura sólo se considerará en cada curso académico una convocatoria.



Procedimiento	Peso
Evaluación continua del grado de aprovechamiento que el alumno hace de las prácticas	40 %
Memoria elaborada por el estudiante	20 %
Informe del tutor empresarial	40 %
Total	100 %

Evaluación excepcional:

NO PROCEDE

11. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Además de los tutores interno y externo que cada empresa, organismo o institución consideren oportunos en función de la naturaleza de las prácticas que en ellos se realicen.

12. Calendarios y horarios:

El horario será el que se acuerde con la empresa.

13. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL